



ACTA Nº 11/2019

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 25/03/2019**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. PABLO VAQUERO PINTO

VOCALES

D. MARTÍN MAYOR BARBA

Dña. BEATRIZ RODRÍGUEZ PUEBLA

Dña. GEMA DÍAZ GARCÍA

D. MANUEL ROMERO CUEVAS

D. LORENZO DÍAZ DÍAZ

En la Sala nº 3.78 de la Casa Consistorial, a las 11:00 horas del día 25/03/2019 y existiendo tanto quorum de constitución como de funcionamiento del presente órgano colegiado, se trató el siguiente

SECRETARIA

Dña. SOFÍA FERNÁNDEZ GOSÁLVEZ

OBSERVADORES POLÍTICOS

Dña. MANUELA NÚÑEZ MÁRQUEZ

ORDEN DEL DÍA:

1. EXPTE. 129/2018: “CONTRATO DE SERVICIOS DE ACTUACIONES MUSICALES SAN ISIDRO 2019”.

- LECTURA DEL INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA, Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN.

Se procede a dar lectura de las conclusiones del informe técnico elaborado en fecha 19 de marzo de 2019 sobre la documentación económica relativa a criterios de aplicación mediante fórmula de conformidad con el pliego de condiciones, y cuyo textual es el siguiente:



“

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS APLICABLES MEDIANTE FÓRMULA para la contratación de ACTUACIONES MUSICALES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SAN ISIDRO 2019.

De conformidad con el requerimiento de la Mesa de Contratación se procede a la aplicación de los criterios aplicables mediante fórmula aprobados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para cada una de las tres ofertas recibidas.

En aplicación de los supuestos previstos en el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se observa que ninguna se separa en más de 10 puntos porcentuales de la media aritmética establecida en 133.381,50.-€, por tanto ninguna oferta puede ser considerada desproporcionada o temeraria.

La puntuación total de cada empresa expresada de manera decreciente es:

LICITADORES	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION ECONOMICA	MEJORAS	PUNTUACION MEJORAS	TOTAL VALORACIÓN
MERINO&MERINO PRODUCCIONES,S.L	132.494,50 €	13,50	SI	10,00	23,50
FRIENDS GROUP. S.L.	133.450 €	10,82	SI	10,00	20,82
PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.L.	134.200 €	8,71	SI	10,00	18,71

Todas las ofertas garantizan la ejecución de la mejora propuesta en el Pliego.

A la vista de las puntuaciones descritas, la propuesta presentada por MERINO & MERINO PRODUCCIONES, S.L., por importe de 132.494,50 euros más 21% de IVA, ha obtenido la mayor puntuación, lo que se informa a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.



En Alcobendas, a 19 de marzo de 2019

“

A continuación, la Mesa de Contratación adopta por UNANIMIDAD el contenido del informe sobre criterios puntuables mediante fórmula y su valoración, y conforme a las conclusiones del mismo propone la adjudicación a la mercantil MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.

2. EXPTE. 38/2018: “CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO, SIN OPCIÓN A COMPRA, DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE BICICLETAS ESTÁTICAS PARA LA ACTIVIDAD DE CICLISMO INDOOR EN EL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS”.

- LECTURA DEL INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA, EXCLUSIÓN Y REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN POR OFERTA ANORMALMENTE BAJA.

Se procede a dar lectura de las conclusiones del informe técnico elaborado en fecha 18 de marzo de 2019 sobre la documentación económica relativa a criterios que se aplicarán mediante fórmula de conformidad con el pliego de condiciones, y cuyo textual es el siguiente:

”

Expte: 38/2018

INFORME DE VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA (Sobre 2), para la adjudicación del contrato de suministro mediante arrendamiento, sin opción a compra, de equipamiento deportivo de **BICICLETAS ESTÁTICAS para la actividad de ciclismo Indoor en el Patronato Municipal de Deportes.**

Alcobendas, 18 de marzo de 2019

Objeto del contrato



Ayuntamiento de ALCOBENDAS

Es objeto del presente contrato el suministro, mediante la modalidad de arrendamiento sin opción a compra, del equipamiento deportivo de 51 bicicletas estáticas para la actividad de ciclismo indoor a instalar en la Ciudad Deportiva Valdelasfuentes y un sistema capaz de gestionar y controlar colectivamente los datos del ejercicio del grupo con monitorización de la frecuencia cardiaca y trabajo por vatios colectivo que permita visualizar el rendimiento individual y del grupo.

Se incluye dentro de dicho objeto la instalación, formación inicial y mantenimiento de las bicicletas durante todo el plazo de ejecución del contrato.

Entidades licitadoras

Se han presentado ofertas de las siguientes entidades:

1. Johnson Health tech Ibérica S.L.
2. Fitness Project Center S.L.
3. Fitness Renove S.L.
4. Bodytone Internacional Sport S.L.
5. Caixabank Equipament Finance, S.A.U
6. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S. A.
7. Exercycle S.L.

I. Revisión documentación técnica presentada para comprobar el cumplimiento de los requisitos mínimos de las especificaciones técnicas requeridas.

I.1 Los licitadores Johnson Health Tech Ibérica S.L., Caixabank Equipament Finance, S.A.U y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S. A., han presentado documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos relativos a:

- Cumplimiento de normas europeas UNE EN referentes a equipamientos deportivos.
- Características técnicas de las bicicletas.
- Características técnicas consola bicicleta.
- Características técnicas dispositivo gestión entrenamiento en grupo.

I.2 Los licitadores Fitness Project Center S.L., Fitness Renove S.L., Bodytone Internacional Sport S.L. y Exercycle S.L., no han presentado certificados del cumplimiento de normas europeas UNE EN referentes a equipamientos deportivos del producto ofertado.

Se propone a la Mesa, **requerir** la acreditación del cumplimiento de normas europeas UNE EN referentes a equipamientos deportivos del producto ofertado a:



Ayuntamiento de ALCOBENDAS

- **Fitness Project Center S.L., Fitness Renove S.L., Bodytone Internacional Sport S.L. y Exercycle S.L.,**

I.3 Hecho el requerimiento a las empresas citadas en el punto anterior presentan declaración de conformidad respecto al cumplimiento de normas europeas UNE EN referentes a equipamientos deportivos del producto ofertado Fitness Project Center S.L, Fitness Renove S.L. y Exercycle S.L.,
Bodytone Internacional Sport S.L. presenta declaración de conformidad referida a los productos “Bodytone selectoriced strength machines- evolution series” y no de la bicicleta que se le solicitaba, por lo que se considera no presentada.

I.4 Se procede a revisar el resto de la documentación técnica para ver si cumple con los requisitos mínimos exigido en el pliego de condiciones técnicas.

- Los licitadores **Bodytone Internacional Sport S.L. y Exercycle S.L.**, no presentan documentación suficiente sobre la consola de la bicicleta que permita deducir que cumple los requisitos mínimos requeridos en el pliego de condiciones técnicas, y entre ellas, “Test de umbral de potencia (FTP): debe poderse realizar y registrar un test para determinar el umbral de potencia del usuario, de tal forma que las zonas de entrenamiento estén referidas al % FTP de cada usuario.

- El licitador **Bodytone Internacional Sport S.L.** no presenta ficha técnica de la bicicleta ofertada, por lo que no se puede comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Por tanto, se propone a la Mesa **desestimar** las ofertas presentadas por los licitadores:

- **Bodytone Internacional Sport S.L.**, no presentar ficha técnica de la bicicleta ofertada, no cumplir requisitos mínimos las características de la consola de la bicicleta y no haber aportado la declaración de conformidad del cumplimiento de normas europeas UNE EN referentes a equipamientos deportivos relativas al producto ofertado.

- **Exercycle S.L.** no cumplir requisitos mínimos las características de la consola de la bicicleta.

2. Valoración de las ofertas válidas.

Considerando las 5 ofertas válidas:



1. Johnson Health tech Ibérica S.L.
2. Fitness Project Center S.L.
3. Fitness Renove S.L.
4. Caixabank Equipament Finance, S.A.U
5. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S. A.

2.1 Oferta económica.

Las ofertas económicas presentadas son:

	Licitador	Ofertas
1	Johnson Health tech Ibérica S.L.	114.191,79 €
2	Fitness Project Center S.L.	91.253,23 €
3	Fitness Renove S.L.	107.877,34 €
4	Caixabank Equipament Finance, S.A.U	120.360,00 €
5	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S. A.	95.053,20 €

Medias aritméticas (normal, más 10% y menos 10%): 105.747,11€, 116.321,82 €, 95.172,40 €

Medias ajustada respecto a las ofertas que computan (normal y menos 10%): 102.093,89 € y **91.884,50 €**.

Porcentaje de Baja a partir del cual se considera posible BAJA desproporcionada: 25,88% importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media aritmética ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales): 91.884,50 €

La oferta del licitador **Fitness Project Center S.L** de 91.253,23 € supone una baja del 26,39% sobre el PBL, presenta posibles valores anormales o desproporcionados (procede a iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley9/2017)

“

A continuación, la Mesa de Contratación adopta por UNANIMIDAD el contenido del informe y atendiendo a lo previsto en el artículo 84 del RGLCAP resuelve excluir a los licitadores BODYTONE INTERNACIONAL SPORT, S.L. por no cumplir con los



Ayuntamiento de ALCOBENDAS

requisitos mínimos exigidos para la consola de las bicicletas y por no presentar la acreditación del cumplimiento de las normas europeas UNE EN referentes a equipamientos deportivos que les fue requerida y a EXERCYCLE, S.L. por no cumplir con los requisitos mínimos requeridos en el pliego de prescripciones técnicas referente a la consola de las bicicletas.

Así mismo, la Mesa de conformidad con el artículo 149 de la LCSP acuerda por UNANIMIDAD requerir al licitador FITNESS PROJECT CENTER, S.L. justificación de su oferta por estar incurso en presunción de anormalidad, concediéndole un plazo de TRES DÍAS NATURALES.

3. EXPTE. 78/2018: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES DE INVERSIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO SOCIOCULTURAL".

- LECTURA DEL INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

Se procede a dar lectura de las conclusiones del informe técnico elaborado en fecha 15 de marzo de 2019 sobre la documentación económica relativa a criterios que se aplicarán mediante fórmula de conformidad con el pliego de condiciones, y cuyo textual es el siguiente:

“

INFORME TÉCNICO

ASUNTO: CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE LOTES CONSISTENTES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN APROBADOS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2018, PARA EL NORMAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PATRONATO SOCIOCULTURAL.

Examinada la documentación presentada por el licitador Stonex Show Lighting, S.L. en fecha 12 de marzo de 2019 con número de registro 8653 a requerimiento de la Mesa



Ayuntamiento de ALCOBENDAS

de Contratación Municipal para dar cumplimiento al "Trámite de audiencia en oferta anormalmente baja del expediente 78/2018", se informa lo siguiente:

El licitador referido presentó oferta al Lote nº II garantizando la entrega de todos los elementos descritos al suscribir el modelo de oferta económica y técnica recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aceptando su ejecución de forma íntegra. El mencionado lote está compuesto por los siguientes elementos a suministrar:

Lote 2. EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, MAQUINARIA Y UTILLAJE PROFESIONAL

Servicio Apoyo Técnico Cultural

C.C. La Esfera

Avda. Olímpica, 19

Responsable: Lorenzo Díaz

LOTE 2.1. Pantalla Ciclorama:

- Pantalla_rno140p-notturmo retro color negro
- 01 - ignífugo en13501-film vinilico schermi
- Medidas: ancho 12.50 m. x alto 5.45 m.
- Arriba y lados: cincha + ojete + lazos cada 25 cm
- Doblado abajo : vaina 10 cm para tubo
- Entrega Centro Cultural La Esfera Plaza Cubierta, sita avda. Olímpica, 19.

LOTE 2.2. Mesa de luces:

- 1 Mesa de iluminación modelo MA on PC command wing
- 1 Extensión mesa de iluminación modelo MA on PC fader wing
- 1 Sistema de control (Mini PC con tarjeta gráfica dedicada. Instalación y puesta en marcha). Ratón, Teclado inalámbrico y adaptadores convertidor de video display port a HDMI
- 4 Monitores Multitáctil de 24 pulgadas
- 1 Splitter Marca Swisson. XSR-5B 5pines (o equivalente)
- 1 Splitter marca Swisson XSR-3B 3pines (o equivalente)
- 2 unidades RIHAHCA16 Marca Admiral. Selflock coupler easy M10 black (o equivalente)
- 8 horas de Formación de la operación de la consola en LA ESFERA
- Transporte hasta nuestras instalaciones y retirada de embalaje incluido.

Servicio Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas



C/ Ruperto Chapí, 22

Responsable: Gema Díaz

LOTE 2.3. Materiales para el Teatro Auditorio:

- 4 Mangueras multidistribuidora. Manguera flexible de 50 metros para instalación en movimiento con protección y acorde a norma. Multi hilos de 24 circuitos con toma a tierra individual, de 16 A y con conector Harting macho en entrada de 48 pines y toma a tierra y conector harting hembra de 48 pines más tierra y los cabezales con sus correspondientes enganches de sujeción compatibles con la instalación empotrada del teatro. Las mangueras, llevarán los sistemas de sujeción en las partes de suspensión de la misma. (Una en la barra, otra para las galerías y peine).

UNIDADES	MARCA Y MODELO DE REFERENCIA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
03	Peroni bambalina COS300-S tela oscurante _16 negro S06 EN 13501(o equivalente)	Medidas (m) An:2,92xalt:8,00; Confección: liso Arriba: cincha+orejas+lazos cada 25 cm Lados: dobladillo Abajo: Vaina 10 cm para tubo
06	Peroni pata COS300S. Tela Oscurante_16 negro S06-IGNIFUGO EN 13501(o equivalente)	Medidas (m), An: 15,30x alt:2,50 Confección: liso Arriba: cincha +ojetes+lazos cada 25 cm Lados: dobladillo Abajo: vaina 10 cm para tubo
06	NIVOFLEX STABILO. (o equivalente) Versión estándar equipada con tablero de madera alistonada (contrachapada)de 22 mm en crudo	Datos técnicos de NIVOFLEX stabilo: Tamaño:200x100 cm Carga útil:750 Kg/m2 Carga de comprobación :1.237 kg/m2 Certificación TUV: con factor de seguridad de 1,65 según . DIN 15921 Altura de montaje máxima:100 cm



		<p>Altura de almacenamiento:20 cm</p> <p>Tablero:22 mm</p> <p>Peso propio :aprox, 59 kg</p> <p>Ajuste de altura: 20,40 ,60,80,100 cm</p> <p>(siendo material de ampliación, es imprescindible que sean del mismo tipo al existente en el teatro para no tener problemas de incompatibilidad)</p>
02	Monitor de seguimiento. Samsug UE40KU6000 40" LED UltraHD 4K(o equivalente)	<p>Pantalla de 40 pulgadas 101 com . LED resolución UHD (3,840X 2,160)Ultra clear Panel, imagen UHD Up-Scaling 1300 Hz PQI HDR Mega Contrast UHD Dimming purcolor. Audio dolby digital plus. Salida de sonido 20w 2ch(Down firing w/Bass Reflex) Multiroom Link . Smart tv. Convergencia second tv Screen Mirroring DLNA. Samsung Smart View. Wifi diect.USB grabador . Sistema DVB-TC (TDT2)</p> <p>CI+(1,3) (Common interface)</p> <p>Hbb TV 1,5</p> <p>Conectividad 3HDMI. 2 USB</p> <p>Entradas componente (y/pb/pr)</p> <p>Entrada compuesta (AV)</p> <p>Entradas red (lan)</p> <p>Entrada RF: 1 Terrestre/1 Entrada cable (Uso común para terrestre)</p> <p>Wifi integrado</p> <p>Anynet (HDMI-CEC)</p> <p>Dimensiones y peso:</p> <p>Peso sin peana: 7,7 kg</p>



Ayuntamiento de
ALCOBENDAS

		<p>Peso con peana:8,6 kg</p> <p>Dimensiones sin peana: 917.7*5357*62.6</p> <p>Dimensiones con peana:917.7*596.5*288.1</p>
04	Monitor de seguimiento. Samsung UE2814100 28" LED(o equivalente)	<p>Diagonal de la pantalla :71,1 cm (28")</p> <p>Tipo HD: HD</p> <p>Resolución de la pantalla 1366x768 pixeles. Relacion de aspecto 16,9. Forma de pantalla plana. Formatos gráficos soportados:1366x 768</p> <p>Diagonal de patalla 70 cm</p> <p>2 Altavoces incorporados. Potencia estimada RMS 10W. 2 puertos HCMi. 1 cantidad de puertos USB 2.0.1 entrada de video compuesto. 1 salida para auriculares. Interfaz común. 1 salida óptica audio digital. 1 puerto SCART. 2uertos RF.</p> <p>Ancho 643, 4 mm</p> <p>Profundidad 62,9mm. Pilar incluidas. Guia de configuración rápida. Manual de usuario. Tarjeta de garantía. Color del producto negro.</p> <p>Tecnología de porcesamiento de imagen:Samsung Wide color Enhacer.</p>
02	Soporte de pared para pantalla. Vivanco 35978 soporte de pared para pantalla plana(o equivalente)	<p>Color de producto negro.</p> <p>Tamaño mínimo de pantalla 48,3 cm (18"). Tamaño máximo de pantalla: 101,6 cm (40"). Número de pantallas soportadas 1. Máximo peso (25Kg)</p>
01	Cizalla makita JS1601 380 W(o	<p>Cuchilla de doble corte, más eficaz actuando sin deformar el material y</p>



Ayuntamiento de
ALCOBENDAS

	equivalente)	<p>dejando el corte limpio. Especialmente diseñada para cortes rectos hasta 1,6 mm</p> <p>en hierro dulce. Cuerpo delgado y extremadamente ligera(1,4 kg), más cómoda y fácil de manejar.</p> <p>Potencia 380 w</p> <p>Correrías por min 4500 cpm</p> <p>Radio mínimo de corte interior 250 mm</p> <p>Cap acero de 800N/mm² 0,8 mm</p> <p>Cap acero de 600N/mm² 1,2 mm</p> <p>Cap de acero 400N/mm² 1,6 mm</p> <p>Cap de acero 200N/mm² 2,5 mm</p> <p>Peso 1,4 kg. Longitud de cable 4,0 m</p> <p>Dimensiones LXANxAL 320x70x78 mm</p> <p>Emisión de vibración 9,50 m/seg²</p> <p>Incertidumbre(K) de vibración 1,50 m/seg².</p>
03	Atornillador impacto. MAKITA DTD 153 RTJ 18V 5AMP(o equivalente)	<p>Tensión de la batería 18 v. Amperaje de la batería 5.0 ah. Tipo de batería litio.</p> <p>R.p.m 0-3600 ipm. Par max de apriete 170 Nm. Insercion ¼"hex. Capacidad máxima tornillo para madera 22-125 mm.</p> <p>Capacidad tornillo estándar MS M16.</p> <p>Capacidad tornillo alta resistencia M16.</p> <p>Capacidad tornillo alta resistencia m5-m14. Dimensiones LxAnxAL 126x79x238 mm. Emisión de vibración 13,0/seg²</p>
01	MULTIERRAMIENTA. MAKITA TM3010CX6(o equivalente)	<p>Potencia 320 w. Oscilaciones por min 6000-20.000 opm. Ángulo de oscilación 3,2 mm. Peso 1,6 kg. Arranque suave.</p>



		Electrónica constante. Velocidad variable (dial). Emisión de vibración 25.50 m/seg ² . Incertidumbre (K) de vibración 1,50 m/seg ²
01	ATORNIDADOR IMPACTO ANGULAR. MAKITA DTL061Z(o equivalente)	Tensión de la batería 18 v. tipo de batería Litio-ion. R.p.m 0-2.000 Rpm. L.pm0 – 3000ipm. Par máx de apriete 60Nm.Inserción ¼”hex. Capacidad tornillo estándar M4 M12. Peso 1,7 kg. Dimensiones LxAnxAL 387x78x116mm. Freno eléctrico. Iluminación integrada. Gancho para cinturón. Emisión de vibración 17,50 m/seg ² . i
01	HERRAMIENTA BRIC MULTIERRAMIENTA.DREMEL 4000 PLATINUM EDITION (4000-6/128) (o equivalente)	Contenido del pack. Dremel 4000. 128 accesorios Dremel de alta calidad. Empuñadura de cortadora linela y circular (678). Complemento de cabezal angular (575) Complemento de guía corte (565). Complemento de eje flexible (225) Manual de Instrucciones. Maletín de aluminio.

Las comprobaciones con la oferta técnica y económica presentada plantea la duda sobre el suministro de todos los elementos solicitados, en particular sobre lo relativo a **“4 Mangueras multidistribuidora para el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas”**, motivo que ha podido provocar que la oferta pueda ser considerada anormalmente baja.

Bajo estas premisas consideramos oportuno solicitar aclaración al licitador para su pronunciamiento sobre el suministro de la totalidad de los elementos a suministrar y su inclusión en la oferta económica presentada. Hasta no tener la garantía de ejecución



Ayuntamiento de ALCOBENDAS

total del suministro de todos los elementos no podemos informar favorablemente la justificación presentada por el licitador sobre su oferta económica.

Lo que se comunica a la Mesa de Contratación para su consideración.

Alcobendas, 15 de marzo de 2019

«

A continuación, la Mesa de Contratación adopta por UNANIMIDAD el contenido del informe y acuerda requerir a STONEX SHOW LIGHTING, S.L. aclaración a la justificación presentada en respuesta al requerimiento efectuado en fecha 6 de marzo por estar su oferta incurso en presunción de anormalidad concediéndole un plazo de TRES DÍAS NATURALES.

3.- LECTURA, Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Por último, se procede a la lectura del acta por la Secretaria, siendo aprobada por UNANIMIDAD de la Mesa de Contratación en este mismo acto.

Con lo cual, el Sr. Presidente levanta la sesión el día al principio reseñado, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente acta, de todo lo cual doy fe.

PRESIDENTE

Fdo.: D. Pablo Vaquero Pinto

SECRETARIA

Fdo.: D. Sofía Fernández Gosálvez



Ayuntamiento de
ALCOBENDAS

VOCAL JURÍDICO



Fdo.: D. Martín Mayor Barba

VOCAL DE INTERVENCIÓN



Fdo.: Dña. Beatriz Rodríguez Puebla

VOCAL TÉCNICO

(En relación al punto nº 1 del orden del día)



Fdo.: Dña. Gema Díaz García

VOCAL TÉCNICO

(En relación al punto nº 2 del orden del día)



Fdo.: D. Manuel Romero Cuevas

VOCAL TÉCNICO

(En relación al punto nº 3 del orden del día)



Fdo.: D. Lorenzo Díaz Díaz

